



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

1983-2023. 40 Años de Democracia

Buenos Aires, 11 de julio de 2023

RES. SAGyP N° 323/23

VISTO:

El TEA A-01-00014148-4/2022 y el TEA A-01-00019628-9/2023; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CACRMP N° 7/2020 se estableció que la Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores cuya categoría o remuneración será fijada por ésta en la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CM N° 170/2014 para las Plantas Gabinete o Cuerpo de Asesores y pudiendo disponer el cese anticipado de cualquiera de ellos cuando así lo creyera conveniente.

Que, de conformidad a ello, por el artículo 1° de la Resolución SAGyP N° 239/2022 se designó a Carla Gabriela Pellegrini, D.N.I. N° 31.685.664, en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público (CACRMP), con categoría 15, a partir del 1° de julio de 2022.

Que, en esta oportunidad, se propone modificar la categoría asignada a dicha agente, debiendo asignársele la categoría 13, a partir del 1° de julio de 2023 (v. Memo Gral. SAGyP 9793/23).

Que la Dirección General de Relaciones del Ministerio Público con la Comunidad de la CACRMP -a través de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos- emitió informe no encontrando impedimentos a la modificación de la categoría propiciada (v. Informe 871/23).

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de dicha medida,

intervino la Dirección General de Administración de la CACRMP en relación al Programa Presupuestario N° 40 de la Jurisdicción 5 (v. Memo 9970/23).

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP remitiendo al dictamen DGGLyT N° 8/20, el cual fue oportunamente emitido al momento de tomar intervención respecto de la conformación de la Planta Gabinete de la CACMP (v. Adjunto 97605/23 y Proveído 4146/23).

Que por la Resolución CM N° 304/2022, el Plenario del Consejo de la Magistratura designó como reemplazo transitorio de la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial a la Dra. Clara María Valdez, al amparo de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.588).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.588), la Resolución CACRMP N° 7/2020 y la Resolución CM N° 304/2022;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Modifícase la categoría asignada a Carla Gabriela Pellegrini (L.P. N° 8467) en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público -mediante Art. 1° de la Resolución SAGyP N° 239/2022-, asignándosele la categoría 13, a partir del 1° de julio de 2023.

Artículo 2°.- Publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comuníquese por correo electrónico oficial al titular de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y notifíquese a la referida agente. Cumplido, oportunamente, archívese.

RES. SAGyP N° 323/23



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

